

MATERIA: trabajo social IV

DOCENTE: Sergio Alejandro Vellamin Lopez.

ACTIVIDAD: mapa conceptual.

PRESENTA: Guadalupe Hernández Villatoro.

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y
GESTION COMUNITARIA 3 "B"**

**Frontera Comalapa, Chiapas 10 de febrero
2021.**

Separación y divorcio. Antecedentes

Concepto de divorcio

Es la **ruptura del vínculo matrimonial**.
En términos legales,.

La acción se extingue por reconciliación de los conyugues

Clases de divorcio

Los diferentes tipos de divorcio contemplan las leyes de la materia (Civil o Familiar).

DIVORCIO VOLUNTARIO (DE MUTUO ACUERDO).
DIVORCIO ADMINISTRATIVO.
DIVORCIO INCAUSADO (ORAL).
DIVORCIO CONTENCIOSO.

El procedimiento se desarrolla como sigue

Los conyugues interesados deberán de presentar la demanda de divorcio.

El modo de atender las necesidades de los hijos.

Deberá especificarse la forma de pago, para asegurar cumplimiento.

Cuando se solicita la separación pero no el divorcio

Aquí tiene la posibilidad de solicitar que se suspenda cuando uno de ellos no quiera.

Pero para que se lleve acábó bien la suspensión debe:

- Padecer de cualquier enfermedad incurable.
- Padezca de impotencia sexual.

Termino para el ejercicio de acción

El divorcio solo puede ser demandado por la pers. Que no haya dado causa de el

Pero solo puede hacerlo dentro de los 6 meses a partir del día que tuvo conocimiento de los hechos.

Excepción de los 6 meses son casos específicos como violencia.

Separación y divorcio. Antecedentes

Se da

No afecta

Cuando la vida conyugal termina por resolución.

La ruptura que se da entre la convivencia de los conyugues.

Jurídica y legalmente al vínculo matrimonial.

Divorcio

Termino para ejercer la acción.

Efecto respecto a los bienes.

Efectos respecto al conyugue.

Requisitos

Es

Solo

Es

El

En

El

Disolución legal de un matrimonio

Puede ser demandado por el conyugue.

Conyugue que diere causa al divorcio perderá todo.

Los casos de divorcio necesario.

Conyugue decida ejercitar la acción

Es valido

Siempre

Lo que

El

Mediante la sentencia de una autoridad.

Siempre que lo haga dentro los 6 meses.

Se le hubiera dado o prometido por su consorte.

Juez de lo familiar.

Presentar la solicitud de divorcio ante la autoridad competente

Existen

A partir

Conservara

Sentenciara

Diferentes clases de divorcios

Del día siguiente que lo llevo a tomar esa decisión

El conyugue inocente lo recibido.

Al conyugue culpable

La designación de la persona que tendrá la guarda.

Los cuales son

Ya sea

Cuando

A favor

Divorcio voluntario.

Malos tratos

En la sentencia se decreta.

De las circunstancias en cada caso.

La designación de la persona que tendrá la guarda.

Divorcio contencioso

Amenazas

Se fijara

Entre ellas

El modo de atender la obligación alimentaria de los hijos.

Divorcio unilateral por la vida judicial

Violencia familiar

Lo relativo a la división de los bienes.

Su calificación profesional

La manera en la que se administraran los bienes.

Divorcio necesario o casual

Incumplimiento injustificado.

Se tomaran

Posibilidad de acceso de empleo.

En el caso de régimen de separación de bienes.

Con el fin

Para

Separación injustificada de la

De corregir los actos de violencia familiar.

Precauciones necesarias.

Asegurar las obligaciones.

Duración del matrimonio